

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 19.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

FUERA LOS BARATOS MENTIRA
NINGUNO COMO EL

GRAN BARATO DEL MARTILLO FRENTE AL CAFE ORIENTAL

Pablo ofrece á sus parroquianos los siguientes géneros:

Lana, doble ancho, á 2 reales y medio. Granadinas negras y colores, á 2.
Satenes franceses, alta novedad, á 4 y medio.
Batistas de la India para trajes, á 3 y medio. Docenas de pañuelos de hilo con dobladillo, á 12. Sábanas de una pieza, á 18. Lienzo de algodón, á 1.
Calcetines ingleses, á 3 y cuarto. Quitasoles de saten, á 7. Piezas género blanco, á 23.
Trajes de punto, novedad, para niños, á 12. Velos blondas, á 4.
Mantos cuadrados de blonda, á 80. Cretonas francesas, á 1 y cuarto.
Vichis de hilo, novedad, á 2 reales.

El Martillo, frente al Café Oriental.

LA ISLA DE CUBA DE MARIN TORRECILLA.

Trapería, números 23, 25 y 27.

Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros para la estación presente. Colección completa de cuanto ha creado la moda en géneros elegantes para vestidos, satenes, batistas, vichis franceses, boiles de lana, crespones y estampados. Completo surtido en cortes de vestidos alta novedad. Especialidad en géneros para trajes de niños. Sedería negra y en colores. La última palabra de la moda en corbatas para caballero.

LA ISLA DE CUBA.

SUBASTA.

Se sacan á pública y extrajudicial subasta, 90 tahullas de tierra en cuatro lotes en la forma siguiente:

Primer lote.

25 tahullas de tierra de riego moreral, equivalente á 2 hectáreas, 79 áreas y 49 centiáreas, sita en el pago de Santomera, huerta y término de la ciudad de Murcia, cuyos linderos son: Este, con tierra igual de D. Juan Brugarolas y Rabelo; Sur, el rio Segura; Oeste, tierra igual de D. Alejandro Martinez, y Norte, el lote que sigue. Contiene una barraca de madera y albardin; retasada en 95 pesetas y á 145 cada tahulla, ó sea un total de 3 720 pesetas.

Segundo lote.

Otro trozo de igual cabida, tierra y riego, sito en el mismo pago, cuyos linderos son: Este, tierra igual del expresado Brugarolas; Sur, el lote anterior; Oeste, igual tierra de dicho Sr. Martinez, y Norte, camino viejo de Murcia á Orihuela; retasadas á 147 pesetas cada tahulla, importan 4.350.

Tercer lote.

Otro trozo de igual cabida, tierra y riego, sito en el expresado pago, cuyos linderos son: Este, tierra igual de los herederos de D. Antonio Hernandez Amoros, escurridor de por medio; Sur acequia de su riego; Oeste, tierra igual de D. Antonio Jimenez; Norte, landrona denominada de los Gilez. Esta finca tiene una barraca retasada en 64 ptas, y las tierras á 145 pesetas cada tahulla, que importa todo 3.689 pesetas.

Cuarto lote.

15 tahullas de igual tierra y riego, equivalentes á una hectárea, 67 áreas y 70 centiáreas: sitas en el mencionado pago, bajo los linderos: Este, tierra igual de don José Seiquer; Sur, la expresada landrona de los Gilez; Oeste, tierra igual de los herederos de D. José Ledésmar, escurridor de por medio; y Norte, azarbe mayor. Esta finca ha sido retasada á 162 ptas. cada tahulla, siendo su valor total 2.430 pesetas.

El acto de la subasta de cada uno de los lotes tendrá lugar en la ciudad de Murcia, en la notaria de D. Miguel Cano

y Cordero, á las 12 del día 14 de Mayo, no admitiéndose postura que no cubra el precio de la tasación.

Para tomar parte en ella es requisito indispensable consignar en el acto el 19 por 100 del valor del justiprecio del lote á que se haga proposición.

Las escrituras se otorgarán dentro de los tres días siguientes al de la subasta, en cuyo acto deberán entregar los rematantes el importe de las cantidades porque se les hubiese adjudicado; entendiéndose que de no hacerlo así perderán el depósito y quedará sin efecto la subasta.

Los gastos de otorgamiento de escrituras y derechos de la Hacienda serán de cuenta del rematante.

Las mencionadas tierras están libres de todo gravámen y los títulos de propiedad de las mismas en poder de dicho notario D. Miguel Cano á disposición de las personas que quieran examinarlos. 4-1

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon calle de Rubio, 25.

BARBERO.—Hay un oficial de barbero y peluquero que desea colocarse. Darán razon, Brujera. 7. 3-1

LEY DE CONSUMOS.—**DOS REALES.** En la imprenta de este periódico. 4-1

MANUAL DE ELECCIONES DE CONCEJALES, con todo lo legislado y dispuesto hasta el presente mes de Abril. 2 reales. Imprenta de este periódico.

LA DIFTERIA Y EL CRUP se curan infaliblemente con la SOLUCION D. POVEDA.

Pedid prospectos

De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito en esta provincia: farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10,

LA MADRILEÑA, corsetera de la calle de la Frereria, núm. 2, se ha trasladado á la del Trinquete, 5, y lo participa á sus señoras parroquianas para que no se molesten en preguntar. 3-3-x

LO DEL DIA.

El entierro del Sr. D. José Casalins, fué el domingo en la tarde, una verdadera manifestación de las simpatías que el finado disfrutaba en esta ciudad. Sus hijos no le han escaseado los honores fúnebres y el pueblo ha acudido, con representaciones de todas las clases y partidos, á despedir hasta la eternidad, en el cementerio, al buen padre, buen ciudadano y buen amigo. Por las calles del tránsito agolpábase la multitud á ver la fúnebre comitiva.

De los numerosos amigos que formaban la presidencia del duelo, recordamos á los siguientes: Sr. D. Gerónimo Gomez, antiguo párroco que fué de S. Bartolomé, actual párroco de S. Lorenzo D. Félix Sanchez, don Marcos Peñalver, juez de la Catedral Sr. Soler, D. José Esteve, D. Vicente Perez Callejas, D. Narciso Clementin, D. Manuel Nolla, D. Alejandro de Martinez, D. Ramon Cañada, don Enrique Ayuso, D. José Maria Solis, D. José Valcárcel, D. José Martinez Tornel, D. Francisco Monzó, D. Pascual Abellan, D. Diego Meseguer, D. Manuel Martinez y D. Gerónimo Ruiz.

Las cintas del féretro las llevaban D. Agustin Ruiz, D. José Servet, don José Clemares, D. Vicente Perez Marin, D. Juan Garcia, D. Mateo Seiquer, D. Claudio Hernandez y don José Maria Peñafiel.

Al cementerio llegaron 61 carruajes detrás del que conducía el féretro, y unas 500 personas, rodearon la fosa, mientras se dió cristiana sepultura al anciano y respetable señor Casalins. R. I. P.

Nuestro colega «El Liberal Dinástico» cree advertir en nosotros animadversión al partido liberal y según dice él, algunos maliciosos, se lo explican por resentimientos nuestros con un ex-alcalde de dicho partido por cuestión de destino.

Mal pensados son esos maliciosos porque esa animadversión, solo con malicias se puede deducir de nuestros escritos, que procuramos inspirarlos en lo mayor imparcialidad.

Por otra parte, en nosotros que olvidamos siempre la animadversión que se nos haya podido tener, no ha podido dejar huella ni recuerdo lo que no pasó de una tentativa.

Ya entonces dejamos esto bien deslindado y aclarado, echándole tierra para no volver á acordarnos de ello.

Lo que hay es que los hombres y los partidos, están acostumbrados á no ver amigos mas que en quienes lo aplaudan todo en ellos y todo lo censuren á sus contrarios.

Nos consta de un modo indudable que la persona en cuyo honor se iban á hacer ciertas manifestaciones públicas, con motivo de un acto re-

ciente que ha ocurrido en esta ciudad, ha sido la primera que ha visitado á sus amigos, entre los cuales nos contamos, suplicando el silencio, por respetos y miramientos debidos.

Tenemos una gran satisfacción en hacer constar el proceder noble y correcto de nuestro querido amigo.

Una gran concurrencia llevó á la plaza de toros nueva la compañía ecuestre y gimnástica del Sr. Diaz. La gente salió muy divertida y contenta del espectáculo.

El proyecto de ley en que está la subvención para las obras contra las inundaciones, es como sigue:

«Artículo 1.º De los ciento cincuenta millones de pesetas que el Banco de España debe anticipar al Tesoro con arreglo á la ley que prorroga su duración hasta 31 de Diciembre de 1921, se dedicarán ochenta y siete á completar los ingresos del presupuesto extraordinario aprobado por la ley de 7 de Julio de 1888 para la construcción de la Escuadra dispuesta por la de 12 de Enero de 1887.

Art. 2.º Los sesenta y tres millones restantes se aplicarán, como ampliación del mismo presupuesto extraordinario, en la siguiente forma: Para materiales de guerra, 16 millones.

Para pago de subvenciones concedidas por las leyes á las compañías de ferrocarriles, 38,000,000.

Para auxilios á las Juntas de obras de puertos, 6,000,000.

Para subvenciones á canales, 2 millones.

Para obras destinadas á prevenir las inundaciones del Segura, 500,000.

Para obras que eviten las del Júcar, 500,000.

Total, 63,000,000.

Art. 3.º El Gobierno distribuirá como estime más conveniente entre los conceptos enumerados en los dos artículos anteriores para cada uno de los tres próximos años económicos, los 50 millones de pesetas que desde el primer día de los mismos ha de poner el Banco de España á disposición del Ministro de Hacienda.

Art. 4.º Los residuos de crédito no invertidos en cada año, se transferirán y agregarán á la consignación del siguiente y de los sucesivos hasta su completa extinción.»

Nuestro colega «La Paz» hacina todo lo que hay legislado sobre suspensión de concejales y nos pregunta á nosotros que va á hacer el juez que entienda en el proceso y que debería hacer el gobernador.

El juez creemos que cumplirá estrictamente con su deber.

Y del gobernador sabemos, porque nos lo ha dicho personalmente, que tendrá una verdadera satisfacción el día que pueda reponer en sus cargos á los concejales suspensos.

Estos, que en su mayoría sabrán de leyes más que «La Paz» y que nosotros, se defenderán cumplidamente, si se les quisiese atropellar, ó si se llevasen los procedimientos por derroteros que no fuesen lo estrictamente legales, que deban ser.

Los Sres. Soriano, Somalo, Clemarés, García González, y algunos otros abogados que hay entre los concejales suspensos no necesitan que nosotros les digamos lo que han de hacer.

Mal año para la hijuela.

El primer precio que según hemos oído se ha puesto á esa primicia de la seda, ha sido el de 16 pesetas la libra.

¡Cuando así empieza, Dios sabe cómo acabará!

Gracias que los cosecheros, están á tiempo de dejar que el gusano hile.

DECLARACIONES AUTÉNTICAS.

Por lo que íntimamente se relaciona con la cuestión de la división electoral hecha últimamente por nuestro Ayuntamiento, consideramos de oportunidad copiar esta noticia de la «Correspondencia de España»:

«En virtud de consulta de la Junta provincial del Censo (de Madrid) acerca de las listas electorales que han de aplicarse en las próximas elecciones, se ha declarado que el asunto está resuelto por el art. 3.º del R. D. de 30 de Diciembre, y que por tanto, deben los electores votar en sus respectivos distritos.»

A su vez, el Ministro de la Gobernación, contestando, en el Congreso, á una pregunta del diputado señor Arias, se ha expresado en los términos siguientes:

«Yo entiendo que no hay contradicción entre los artículos 10 y 13 del Decreto de adaptación; porque el sentido del decreto es que el distrito sea base necesaria para las elecciones municipales, y que no pueda haber distrito que pertenezca á secciones diferentes: de suerte que en cada distrito ha de haber una sección por lo menos, y que habrá muchos en que deba haber más de una; pero lo que no puede haber es electores de dos distritos en una sección.»

Con arreglo á esta doctrina, que es, como se vé, la perfectamente legal, se ha hecho aquí la criticada agrupación de las secciones.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

A pesar de los esfuerzos que hacen los partidarios de la coalición monárquica, no pueden vencer la resistencia de ciertos elementos que se muestran refractarios á ella.

Así lo hemos oído decir ayer á personas que deben saberlo.

—Se indica para el cargo de Juez municipal de esta ciudad para el bienio próximo de 1891-93 al letrado de este colegio D. José Lizana y Muñoz.

—Se nos asegura que el nombramiento de Alcalde que hará el gobierno para el próximo bienio, recaerá en el teniente de Alcalde y presidente de la comisión de Policía D. Francisco Martínez de Galinsoga.

LA UNIÓN.

En la mañana del viernes último,

ocurió una sensible desgracia en la mina «Pepita.»

Francisco Baya Sánchez, natural de Corbera (Murcia) de 30 años de edad, casado, tuvo la desgracia de caer del esportón en que salía á la superficie, quedando muerto en el acto.

LORCA.

Mañana llegará á esta el Delegado Régio D. Antonio Morales Amores, con el fin de concurrir á la sesión que el Sindicato ha de celebrar.

—Se ha dado comienzo á la colocación del puente de hierro que ha de unir en el río á las estaciones del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca y de Murcia á Granada.

MULA.

En las primeras horas de ayer, se unió en el indisoluble lazo del matrimonio, nuestro querido amigo D. Salvador Quilez, y la simpática señorita D.ª Encarnación Belluga: reciban nuestra más cordial enhorabuena.

—Ha fallecido esta mañana nuestro querido amigo D. Pedro Escañez, jóven que apenas contaría 27 años de edad.

CIEZA.

Desde la semana anterior ha decrecido de un modo considerable la enfermedad variolosa en esta población, no quedando en la actualidad, según los partes facultativos, más que ocho atacados, cinco adultos y tres párvulos, y con caracteres de relativa benignidad.

CALASPARRA.

De las mejoras realizadas, por este muy ilustre Ayuntamiento, la más notable y reciente es la de restaurar y componer la fuente pública de esta villa.

CARAVACA.

Programa de festejos á la Santísima Cruz.

Día 1.º de Mayo.—A las nueve de la mañana, las autoridades, clero é individuos de la comisión de festejos, acompañados de las bandas municipal de esta ciudad y la laureada de la Misericordia de Murcia, gigantes, dulzainas &c, harán la petición de costumbre por las calles de la carrera.

A las cuatro de la tarde, reparto de premios á los alumnos de ambos sexos de las escuelas de esta ciudad.

A las nueve de la noche, gran serenata, por la banda de la Misericordia, en el tablado construido al efecto en el real de la feria.

Día 2.—A las siete de la mañana, se celebrará en el templete destinado al baño del agua la solemne misa de aparición de la Sma. Cruz, con asistencia de las bandas de músicas.

A las doce se dará una comida á los pobres asilados en el Hospital de Caridad y á los presos en la cárcel del partido.

De dos á cuatro de la tarde se verificará la ascension á la cuecaña que se ha de colocar en la plaza Constitucional.

Terminada esta diversion popular, será bajada en procesion solemne la Sagrada Reliquia.

A las nueve de la noche, se quemará una magnífica fachada de fuegos artificiales, por el afamado piro-técnico Sr. Cánovas.

Día 3.—A las siete de la mañana, la sagrada Reliquia, bajo pálio será conducida á los conventos de religiosas para su adoracion.

A las ocho, misa cantada en la iglesia parroquia; terminada ésta, la sagrada reliquia será llevada procesionalmente, y siguiendo la carrera de costumbre, al templete, donde tendrá efecto el baño del agua, continuando la procesion hasta su regreso á la parroquia.

Por la tarde, gran corrida de toros.

Día 4.—A las nueve de la mañana, solemne funcion en la iglesia parroquia, en la que predicará el notable orador sagrado I tmo. Sr. D. José Moya Soler, canónigo de la Primada de Toledo.

A las cuatro de la tarde, subida de la Sma. Cruz á su templo.

—El diputado por esta circunscripción Excmo. Sr. D. Justo Aznar, cumpliendo lo ofrecido á sus correligionarios llegó á esta ciudad el jueves á las once, acompañado de sus amigos particulares é infinidad de políticos que habian salido á esperarle, unos á la estacion de Calasparra y otros á la casa del Cerrojo.

Por la noche fué obsequiado con una serenata. Al día siguiente en casa del expresidente del partido liberal Sr. D. Francisco Guerrero y Marín Espinosa, fué invitado al banquete que los prohombres del partido tenían dispuesto y al que asistieron unos treinta comensales.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Prudencio ob. y San Vidal mártir.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias del Rosario y Agustinas.

En la primera por D. Andrés Gandulla y D.ª Concepcion Boitrina, consortes.

Y en la segunda por D.ª Plácida Lopez.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DÍA 27.

A las 8 de la mañana.

Presion, 752.8 mm.; Temperatura 19.0; Humedad, 80%; Direccion de viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del S. O.; Clase, cúmulo-estratos.

A las 3 de la tarde.

Presion, 753.0 mm.; Temperatura, 16.4; Humedad, 82%; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del S. O.; Clase, cirro-estratos. Temperatura mínima, 12.5; Máxima, 16.5; Media, 14.5; Irradiacion solar, 17.2; Idem nocturna, 12.0. Evaporacion, 7 mm.—Lluvia, 4 mm.

NOTICIAS LOCALES

El domingo al medio día fué cogido por el tren de Cartagena á La Unión, un hombre que conducía una caballería, al intentar poner á salvo ésta. A pesar de la insistencia con que el maquinista avisaba con el silbato, el desdichado no acertó á evadir el peligro, quedando horrorosamente mutilado y disperso su cuerpo en varios pedazos, lo que impidió la identificacion de la víctima. La caballería resultó ilesa. El juzgado se personó al poco tiempo en el lugar del suceso y dispuso la traslacion del cadáver al hospital de Cartagena.

Sociedad partidaria de la mina «San

Carlos».—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el día 1.º de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la casa núm. 23 de la calle de Capuchinas.

Lo que se hace público para conocimiento de los socios.—Murcia 25 de Abril de 1891.—El presidente, José Franco.

Elecciones de concejales.

D. Federico Gomez Cortina alcalde presidente del ayuntamiento de esta capital, á los electores de la misma: Hago saber: Que convocada eleccion ordinaria de concejales en este municipio, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 7.º del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, quedan expuestas al público desde esta fecha y hasta el día en que termine dicha eleccion, las listas definitivas vigentes de electores que pertenecen á las secciones de este término municipal. Todos los comprendidos en las mencionadas listas tienen derecho á presentar á la Junta municipal del censo electoral en la mañana del día 3 del próximo Mayo y hora de las ocho, los pliegos en que hagan sus propuestas de candidatos para concejales, aunque para el solo efecto de que éstos tengan facultad para designar interventores y suplentes de la mesa electoral. Dichas propuestas deberán formularse, ya en cédulas suscritas por los electores, ya en acta notarial, según determinan los artículos 15 y siguientes del real decreto antes citado.

Murcia 25 de Abril de 1891.—Federico Gomez Cortina.

Ha sido nombrado aspirante de tercera clase de la subalterna de Lorca D. Joaquin Perez Villaseca.

El Bazar Murciano exhibe en uno de sus escaparates una parte nada más del gran surtido de pipas y boquillas para fumar que ha recibido. Vale la pena de detenerse allí algunos minutos para verlas, pues las hay colosales de ambar, muy caprichosas de espuma de mar, brea y madera y muy económicas de cartulina y pluma.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Circular del gobernador á los alcaldes encargándoles pongan inmediatamente en su conocimiento la menor alteracion que observen en la salud.

Anuncio de hallarse vacante la sub-delegacion de Farmacia, en Cartagena.

Subasta de una caballería depositada en la posada del Comercio y cuyo dueño se ignora.

Anuncio sobre expropiacion de cierto terreno para la carretera de Moratalla á Fuente del Pino.

Acuerdos de la comision provincial: los días 21 y 22 del corriente.

Circular de la Delegacion de Hacienda reclamando á los agentes ejecutivos nota de los débitos, recargos y costas de los deudores que aparezcan en sus distritos.

Division de distritos de esta ciudad para la eleccion próxima y distribucion de concejales que á cada uno corresponden.

En prueba de imparcialidad, copiamos lo siguiente, del «Independiente»:

«Sentimos tener que desmentir de nuevo lo que dice el Sr. Martínez en

un comunicado que publica EL DIARIO de ayer, pero empeñado este señor en faltar á la verdad y nosotros en restablecerla, nos cumple manifestar para concluir de una vez con este enojoso y manoseado asunto, que dicho Sr. Martínez dió una autorización manuscrita en la tarde del domingo, la que hemos publicado ya íntera y el recibo del pago fué satisfecho al día siguiente, dando el oportuno recibo.

No sabemos si se le exigiria al señor Martínez que diese el recibo con fecha 19 ó 20; pero esto lo juzgamos innecesario, por cuanto ya la autorización estaba dada, suscrita y firmada por el interesado con fecha 19.

Por si todavía le quedara alguna duda al Sr. Martínez, ya que tan flaco de memoria es, en nuestra redacción la conservamos (la autorización) por si hasta la sociedad quiere convencerse de cuanto llevamos dicho.»

El gran violinista Sarasate pasará hoy por esta estación en el tren correo, con dirección á Cartagena.

Se siguen realizando gestiones en esta para ver si se consigue que el ilustre artista dé por lo menos un concierto en nuestro teatro Romea.

En vista del ejemplo que están dando en Madrid los republicanos de los diversos matices y la completa armonía que reina en esta ciudad entre las tres agrupaciones que pactaron la coalición, los individuos del partido zorrillista, en gran número, han ingresado como socios en el Círculo que tenían establecido en la plaza de Belluga los amigos del señor Melgarejo Escario, lo cual viene á estrechar más la unión de estos elementos afines, para cuantas cuestiones se presenten en que puedan perseguir un resultado conveniente á todos.

El domingo á las 5 de la tarde llegó á Cádiz, sin novedad, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo de la Trasatlántica «Ciudad de Cádiz».

Tienda-asilo.—Durante la última semana, se han hecho 1080 raciones, de las cuales se han despachado 1026, dándose las restantes de limosna á las Hermanitas.

Movimiento de los fondos.—Entradas (contando la existencia anterior), pesetas 227'26.—Salidas, pesetas, 133'14.

En la junta del gremio de farmacéuticos, para el reparto de cuotas de la contribución industrial, ha sido designada, por unanimidad, en primer lugar, la de nuestro amigo y casi vecino D. A. Ruiz.

El domingo en la tarde estuvo sumamente concurrida la plaza de toros, donde la numerosa y celebrada compañía gimnástica del Sr. Diaz, hizo sorprendentes ejercicios, que le valieron justos y repetidos aplausos. Realmente merece verse dicha compañía, compuesta de artistas de gran mérito, y creemos que en las funciones sucesivas la concurrencia superará á la del domingo.

Ha solicitado la plaza vacante de voz pública Juan Lopez García.

Ayer dieron principio en el local que ocupan las oficinas de Telégrafos los exámenes para el ingreso en la clase de auxiliares permanentes

de trasmisión; habiéndose presentado solo dos aspirantes más del número de plazas que hay que proveer.

D. Juan Ferao, maestro de la escuela del Jabalí Nuevo, ha solicitado se le aumente á 625 pesetas, el haber que disfruta.

× Han sido detenidos en Cieza por la guardia civil tres sujetos que noches pasadas promovieron un fuerte escándalo en aquella población y le hicieron dos disparos de arma de fuego, sin consecuencias, afortunadamente, al sereno Alonso Quijada.

Ha solicitado se le consigne aumento de sueldo en el presupuesto próximo, la maestra de la escuela de la Alberca D.^a Sinfarosa Egea.

En la calle del Meson hubo anteanoche una reyerta entre varios sujetos, resultando con dos heridas de arma blanca en la cara José María Baleriola, que fué conducido al hospital por una pareja de vigilancia y el sereno Juan Antonio Requena. Los agresores, que parece fueron tres hermanos, no han sido capturados.

El señor gobernador ha remitido á la alcaldía, para que informe el arquitecto titular, el expediente sobre reparación del convento de Santa Clara, de Cieza.

Ha sido nombrado interventor de la subalterna de Cieza, con 2000 pesetas, D. Federico Lesl Sanchez, por salida á otro destino de D. Cesáreo Antolin Mateos.

La junta directiva de la sociedad minera «San Carlos», partidaria del 15 por 100 de la mina del mismo nombre, sita en Mazarron, ha acordado verificar entre los socios de la misma, un reparto activo de cincuenta pesetas por acción, para el día 29 del actual. Lo que participa á los señores interesados por medio del presente anuncio, para que concurran casa de D. José María Sanchez, tesorero de la sociedad, plaza de San Julian, á cobrar lo que les corresponda; debiendo advertirles que por circunstancias especiales que se les comunicarán, la junta directiva se ha visto en la necesidad de tomar así mismo el acuerdo, de que para cobrar, será preciso que acrediten la cualidad de socio, por medio de la presentación en tesorería de los títulos ó láminas de la participación que interesen; y los que representen á otros socios, acreditar á la vez dicha representación y la facultad de percibir lo que les corresponda á sus representados.

Ha llegado á esta capital, donde contraerá matrimonio con una elegante y bella señorita, residente aquí, el médico de Ricote D. Diego Candel y Rubio.

El sábado en la noche ingresaron en el hospital dos sujetos, que resultaron heridos en una riña ocurrida en la Puebla.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de Cieza, por el delito de lesiones. Informará como defensor D. Andrés Blanco.

Esta semana se estrenarán en Romea las zarzuelas «La gata de oro» y «El Arca de Noé».

Ha regresado de Mazarron el oficial del Gobierno civil D. Mariano

Moreno, que marchó, á petición del alcalde de dicha villa, á instruir expediente en averiguación de ciertos abusos que un colega denuncia contra dicha autoridad.

Hemos recibido cuatro reales para el pobre imposibilitado, que anunciamos hace unos días.

El editor D. Gregorio del Amo, ha publicado recientemente una edición del «Martirologio Romano», la más completa que hasta el día se ha dado á luz. Su precio es de 5 pesetas en rústica y 6 en pasta. Podemos facilitar esta obra á los que deseen adquirirla.

El domingo de madrugada falleció la Sra. D.^a Antonia Garcia Romero, á cuyo hijo nuestro amigo D. Manuel Quesada, acompañamos en su pena por tan irreparable pérdida.

Los labradores de Puente Tocinos y Llano de Brujas vienen hace tiempo escaseando mucho de agua para sus riegos, con motivo de no llevar caudal ninguno la acequia Mayor. Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre este asunto importante.

En una casa de la calle de S. Judas se dieron anteanoche voces de ladrones! El jefe de la vigilancia y una pareja registraron la casa y no encontraron justificada la alarma.

Con motivo de las huelgas de Mayo y en prevision de cualquier incidente de orden público, que surgiera, parece que se mandará alguna fuer de la guardia civil á los distritos mineros de esta provincia.

Por el jefe de la guardia municipal han sido denunciados dos carniceros por falta de pese en la cantidad vendida.

—El guardia Carlos Ruiz, á un sujeto que rompió el cristal de un farol.

—Bernardo Arroz á dos casas ruinosas.

Y los serenos Antonio y Juan José Requena, han conducido al hospital un herido de arma blanca.

El licenciado del ejército D. Miguel Alvarez Meseguer, que hace poco tiempo, vivía en la calle de la Gloria núm. 1, de esta capital, se presentará en la Comandancia Militar (Cuartel de San Leandro), á recoger su credencial de ordenanza de la Sección de Fomento, que tenía solicitado.

—Los soldados que han sido del Regimiento Infantería de la Princesa núm. 4, Jorge Valls Borell y Juan Bastida Soler, que vivían vecindados en la parroquia de Sta. Eulalia y S. Juan, de esta ciudad respectivamente, se presentarán provistos de sus pases en la dicha Comandancia, para recoger sus licencias absolutas y certificados de soltería.

—El soldado que pertenece al 4.^o Regimiento de Reserva de Zapadores Minadores, Andrés Gimenez Martinez, residente en esta ciudad, se presentará en la antes dicha Comandancia, para un asunto que le interesa y se relaciona á una instancia suya que ha de cursarse á la superioridad.

La comision provincial ha remitido á informe de la alcaldía los recursos de alzada interpuestos por los mozos del cupo de esta ciudad José Escudero Sanchez, Diego Prior Her-

nandez, Pascual Ruiz Lozano, Andrés Valcarcel Orenes y Francisco Muñoz Lopez, contra los fallos dictados por dicha comision al revisar sus expedientes.

Uno de estos días saldrá para Lorca el Sr. Obispo de esta diócesis.

El día 25 de Mayo se verificará en Yecla la subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos, por el año económico 1891-92 bajo el tipo de 319.062'12 pesetas.

La sociedad Especta Club de Alicante, ha firmado el contrato con el eminente actor D. Ricardo Calvo, para que su compañía dé algunas representaciones en el Teatro Principal de aquella población.

Hay muchos perros vagabundos y el calor empieza á dejarse sentir; lo cual quiere decir que no debe olvidarse el bando para la extincion de estos animales peligrosos.

TEATRO ROMEA.—Funcion para esta noche: «Las dos princesas.»

RESTAURANT DEL CASINO. Plato del día: «Morros á la gaditana».—Se venden los pasteles llamados saltadores y los de forma Estrella.—Se venden monas.

SON RIDÍCULOS los anuncios que empiezan «Tos, Tos, Tos, Tos», nosotros nos concretamos á recomendar para la Tos, la Jalea Pectoral de Farrán, el remedio más eficaz que se conoce. Farmacia Catalana.

CHARADA.

La «prima», «dos» y «tercia»
ó sea el «todo»
es una «tres» «segunda»
sin cierto modo.

TELEGRAMAS

Madrid 27, á las 11 y 45 n.

Congreso: Alix presentó una proposición de ley pidiendo que el cargo de diputado no dé condiciones para destinos civiles.

Largo y animado incidente entre Necedal, Silvela y Villaverde sobre descanso de los domingos.

Ritot censuró se prohibieran las manifestaciones obreras defendidas por Silvela. Intervinieron Capdepon y Aguilera.

Pacheco y Ribera propusieron á la comision de amnistía se envíen á la reserva á los militares y que se cuenten los años de servicio para retiro hasta que se promulgue la ley. Y á los sargentos que se les dé la absoluta.

Romero marchará á Marmolejo á mediados de Mayo.

Grandes preparativos obreros.

R. Baño é hijo, sastres.

S. Cristóbal, 6.

Frente al Correo y «La Paz»

Tenemos el gusto de participar á nuestros constantes favorecedores que hemos recibido para las próximas estaciones de primavera y verano, un bonito surtido en géneros, altas novedades inglesas y del país para trajes, pardesús y pantalones. Franelas y alpacas para americanas. Piqués y sedas para chalecos. Vicuñas y cheviotes para lutos.

Para señoras hemos recibido ricos y elegantes géneros para marineras y pardesús, para playas, y abrigos de todas clases, siendo la forma y construcción igual á los últimos modelos de París y Londres.

Camisería.—Especialidad á la medida, especialidad en camisas de vestir.

De causas leves suelen resultar efectos graves!—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, sino podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan á la garganta y á los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupa seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible Tisis; pero tratada enseguida con el «Pectoral de Anacahuita» desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en union con el «Aceite de Hígado de Bacalao» es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exijase la firma de Lanman y Kemp y su Marca Industrial (grabada en acero).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CIENTÍFICO

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada; pero viene á ser de las más serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí mismo, ó solamente contenida por un braguero, vá siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque, y el enfermo vé perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos, acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis: en Murcia la tarde del día 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes. Fonda Universal Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo. 10-9

SE VENDE UN EDIFICIO que ha sido destinado á filatura de seda, con una bonita CASA de habitación, grandes patios en su fachada principal, locales PARA ALMACENES, y en su parte posterior UN HUERTO de frutales. Este edificio, titulado la «Fuente Santa», está situado en el camino de Aljezares, junto al paso nivel.

El mismo propietario tiene además á la venta varios artefactos de la industria harinera, entre otros un par de piedras francesas y dos calderas de vapor.

Para más detalles dirigirse á la antigua fábrica de seda de D. Pedro Victor Navarro, camino de Espinardo, actual morada del anunciante. 15-8-7-12

SE VENDEN dos puertas vidrieras de sala, otra puerta mayor con correderas que sirve para puerta de calle, nuevas: dos tinajas de ocho cargas cada una; un mostrador en buen uso; una cama de matrimonio nueva; y además otros efectos de cobre. Para tratar de ellos y verlos. Val de San Antolin, 36, peluquería. 3-3

No quiero más plata.

Así dirá seguramente quien use los cubiertos de metal blanco sin platear que expende el Bazar Murciano, al precio de 2 ptas., y que son de fabricación y venta exclusiva. Basta limpiarlos con ceniza para que se confundan con los de plata de buena ley. Hay cucharones, cacillos, cucharillas, cubiertos para niño y pinzas para azúcar, del mismo metal, Garantía para el comprador es la marca «Bazar Murciano» grabada en cada una de las piezas.

BLANCO Y NEGRO
REVISTA ILUSTRADA
SE PUBLICARÁ EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Vida moderna, Teatros, Poesías, Artículos festivos, Ecos de sociedad, Concursos con premios, Música, Caricaturas, Modas.

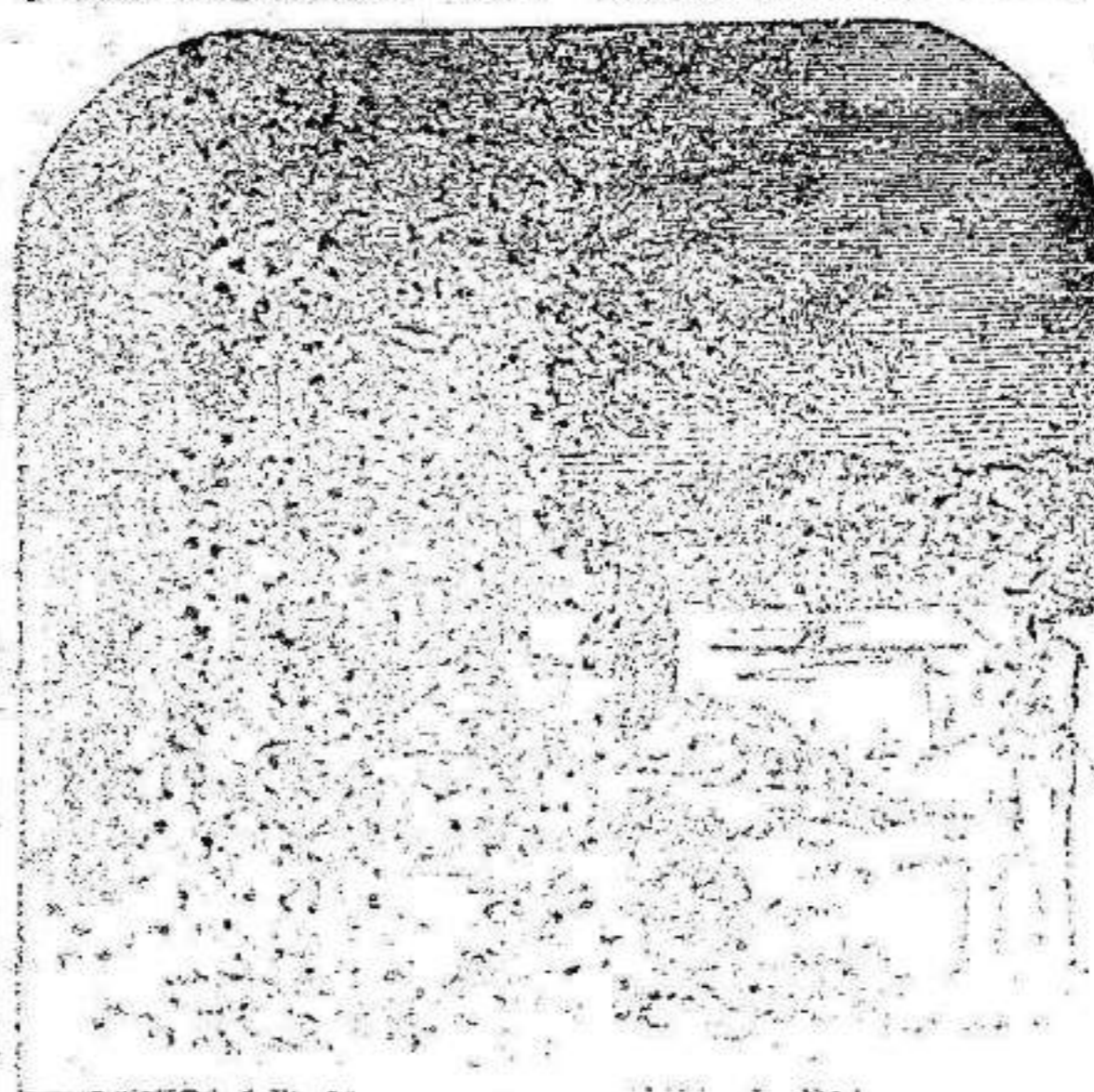
Redactada é ilustrada por eminentes Literatos y Dibujantes

Doce páginas de texto en elegante papel sonrosado, con preciosos grabados alusivos á los artículos.

El primer número, que verá la luz pública el domingo 10 de Mayo, contendrá artículos y poesías de Campoamor, Rueda, Palacio (Don Manuel), Palacio (D. Eduardo), Taboada, Fernández Bremón, Pérez Zúñiga, Muro, etc., é ilustraciones de Alcázar, Gros, Pons, Carcedo y Romea.

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA
15 CÉNTIMOS

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Remedio en las más graves afecciones de la garganta y del pecho.

A una, dos ó tres veces al día.

Diputación de Murcia y

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible en todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Bronquios.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia

VAPOR NUEVO
CORREO DE CARTAGENA.

Saldrá fijamente directo del puerto de Cartagena para el de Barcelona, todos los lunes al medio día, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Cartagena Sres. Cucarella y Clares, calle de Osuna, 11.

AVISO — Se recomienda á los señores cargadores de ganado, que este buque reúne condiciones como ninguno por sus ventiladas y espaciosas bodegas para transporte de ganado. 8-8

La Madrileña.—Novedades. Inmejorable calidad.—Platería, 14. Precios sin competencia.

Hemos recibido una extensa colección de envolturas, capas, gorritas, capotitas etc. etc. para cristianar.

Canastillas para recién nacidos. Equipos para novias.

Sombreros para señoras y niñas.

Vestidos y trajecitos para niños. Adornos para sombreros.

Perfumería, cuellos, puños, camisas (se hacen á la medida.)

Gran surtido de corbatas.—Se reforma toda clase de sombreros.

Platería, 14.—Bernardo Genis.—Platería, 14. 10-4-6-9

SE VENDE una lámpara hecha con hilo de oro, muy preciosa. Se podrá ver en la calle de la Platería, tienda de la Campana. 3-3

MALVARROSA

SE COMPRAN AL PRECIO FABULOSO DE
20 REALES

arroba, tallo y hoja, recién cortados, en la Fábrica de Aceites esenciales que los Sres. Marin-Baldo, Cañadas y Compañía; tienen establecida en la Puerta Nueva, antigua Fábrica del Papel. 10-3-7-7

PERLAS DE ANTIPIRINA
DE PINO Y VIVO.

FARMACÉUTICO.—MURCIA. La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centí-

gramos á la dosis de 2 á 10 por día. Precio de la caja, 1 pesetas.

DEPENDIENTE.—Se necesita uno en la peluquería de la calle del Val de San Antolin, 36. 3-3

PUERTAS cristales.—Se venden unas, en la carpintería de Gomez, calle de las Balsas.

PERDIDA.—Desde la Delegación de Hacienda á la Frenería, por la calle de Azucque, se ha extraviado un llavero con tres llavecitas. A la persona que la presente en esta imprenta se le gratificará.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.
MES DE MAYO
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor Alfonso XIII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el Reina Cristina, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 1.º y 29 de Barcelona, el vapor Isla de Panay y el Isla de Luzon, respectivamente, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor España, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puerto Limon.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Abril del 91 de Cádiz, el vapor Cataluña, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor Rabat, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Pérez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.º

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

MESA-MINISTRO de madera del Canadá. Se vende una nueva y se dará barata. Puerta del Porcel, carpintería. 6-3

Imp. de El Diario, Sociedad 10.